

FOTO: EL DEBATE



> Aspectos de la sesión realizada ayer.

PAS denuncia a Andrés Félix y tres personas más

El representante del Partido Sinaloense ante el Instituto Estatal Electoral de Sinaloa, Noé Quevedo Salazar, exigió a la consejera presidente, Karla Peraza, y a los consejeros que revisen lo sucedido en el Distrito 12, en donde todo indica que se trató de proteger a dos de cuatro denunciados. El representante del PAS explicó que el 28 de mayo se llevó a cabo la audiencia en el distrito mencionado sobre una queja que había sido interpuesta contra el candidato a diputado por la coalición PRI-PVEM y Nueva Alianza Andrés, Félix Zavala, su suplente, la directora de una escuela de La Presita y la comisaria del lugar. Los primeros fueron denunciados por actos anticipados de campaña, ya que acudieron ante los padres de familia del plantel Adolfo Ruiz Cortines y les regalaron diversos objetos, esto ocurrió antes del 14 de mayo. La comisaria y la maestra fueron denunciadas por permitir que los aspirantes a la diputación entraran al plantel.

Quevedo Salazar explicó que la audiencia realizada el pasado lunes se presentó con normalidad, antes de que se imprimiera el documento que sería firmado para ser enviado al Tribunal se fue la luz. Personal del distrito les dijeron que imprimirían el documento y se los harían llegar, pero cuando esto ocurrió se dieron cuenta de que no plasmaron algunas manifestaciones. En el documento solo se puso que la queja iba contra los candidatos, pero no contra la directora y la comisaria. Al momento en el que preguntó por qué hicieron esto, en el distrito les dijeron que eran órdenes desde el Instituto Estatal Electoral de Sinaloa. Por su parte, Arturo Fajardo, secretario ejecutivo del Consejo, negó que ellos hubieran dado esta orden e indicó que se iba a revisar el caso porque no les constaba de que todo lo que se estaba diciendo por parte del PAS era lo sucedido y no podían actuar con base en rumores.

Instituto Electoral del Estado aprueba cambios de candidatos

En la sesión realizada ayer, el Instituto Estatal Electoral de Sinaloa (IEES) aprobó las solicitudes de sustitución de candidaturas realizadas por el Partido Verde Ecologista de México y la coalición Por Sinaloa al Frente. Fueron ocho solicitudes de cambio realizadas por el PVEM por motivos de renuncia y eran aspirantes a regidurías por representación proporcional al Ayuntamiento de El Rosario: se fueron Osmara Karimme Herrera Paredes, María Fernanda Navarro Sánchez, Carlos Salvador Guerra Anguiano, Armando Isabel Paredes Navarro, Isis Guadalupe Martínez Barraza, Liliana del Carmen Villa

León, Jesús Manuel Martínez Madrigal y Manuel Alonso Quintero Franco.

Quienes renunciaron a la coalición Por Sinaloa al Frente fueron Jesús Onofre Lugo Cabrera y Aldo Genhaidis Ahumada, del Ayuntamiento de Guasave. De acuerdo con la consejera presidenta Karla Peraza, se aprobaron estos cambios de forma rápida porque ya se iban a mandar imprimir las boletas. Al ser cuestionada sobre qué pasaría si se presentan más cambios, indicó que ya no habría tiempo para imprimir de nuevo las boletas, por lo que se espera que ya no haya más renunciaciones.



> Karla Peraza revisa documentos de la sesión.

¡ÚLTIMOS DÍAS!
PARA OBTENER UN *20% DE DCTO.
EN BUTACAS NUMERADAS Y PALCOS JARDÍN
QUE TU PASIÓN HAGA VIBRAR EL ESTADIO Y A CULIACÁN
***LIQUIDANDO AL 31 DE MAYO DEL 2018.**

Tomateros
de Culiacán

SOLICITA MÁS INFORMACIÓN AL TEL. (667) 758 34 22 / 758 34 25

6 MESES SIN INTERESES CON BANCOMER, BANAMEX, BANORTE, HSBC, BANCO BAJIO Y SCOTIABANK.

f CLUB TOMATEROS DE CULIACÁN t CLUB TOMATEROS y TOMATEROS DE CULIACÁN

APLICAN RESTRICCIONES

PROLOGISTIC, S.A. DE C.V. INFORMA:

A todo el personal que laboró en nuestra empresa más de 60 días durante el **Ejercicio 2017**, se le informa que pueden pasar a recoger su **Reparto de Utilidades** correspondiente a dicho ejercicio.

Favor de comunicarse al departamento de Recursos Humanos con

Edwin Durán al Tel: (644) 410 7800 ext. 7763.